



---

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

**Presidenta:** Buenos días, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le voy a pedir al **Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia**, realice el pase de lista de asistencia a las y los integrantes de este organismo parlamentario.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción, se procederá al respecto.

### COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

El de la voz, Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, se incorpora.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

**Secretario:** Diputada, se registra una **asistencia** de **7** integrantes de esta Comisión, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidenta:** Muchas gracias, Diputado. Damos la bienvenida a esta Comisión al Diputado Alberto Moctezuma Castillo, Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo y Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Bienvenidos, Diputadas y Diputados.

En razón de que existe el quórum requerido, se declara **abierta** la presente reunión respecto de la **Comparecencia del Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, siendo las **doce horas** de este martes del **1 de abril del año 2025**.

**Presidenta:** Agradecemos la presencia del **Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado**, así como a todo el equipo de trabajo que se encuentra en esta Comisión, bienvenido, Secretario.

Ahora bien, es de señalar que la presente reunión de trabajo se lleva a cabo por quienes, de manera conjunta, la realizan en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política local, lo cual faculta al Congreso para convocar a los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, con el fin de que proporcionen información sobre asuntos vinculados a la materia que competen a sus respectivos ámbitos de actuación. Asimismo, el procedimiento de la comparecencia se realiza con base en el artículo 130 de la Ley sobre la organización y funcionamiento internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y en el Punto de Acuerdo número 66-95, expedido el 25 de marzo del presente año, el cual dice lo siguiente: **a)** El Presidente de la Comisión dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará, de manera sucinta, las razones que motivan la presencia de dicho funcionario, lo cual lo hará bajo protesta de decir verdad; **b)** El servidor público hará uso de la palabra hasta de 20 minutos si así lo desea, para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso del Estado; **c)** Cada forma de agrupación por afiliación partidaria dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas; **d)** Habrá una ronda de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos, al término de su intervención el Servidor Público compareciente dispondrá de hasta 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios concluida la primera ronda se dará paso a la segunda ronda siguiéndose la misma mecánica; **e)** Al final de la intervención el Servidor Público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas los Diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos, recibidos; **f)** Si así lo desea, el Servidor Público compareciente contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los Diputados a sus comentarios y planteamientos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia; y, **g)** El Presidente de la Comisión dará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del Servidor Público Estatal.

**Presidenta:** En virtud de lo anterior, y habiendo sido debidamente informado tanto este órgano como el compareciente sobre el procedimiento que corresponde, procederemos a dar inicio a la comparecencia. Por lo tanto, en primer lugar, solicito a los presentes que se pongan de pie, a fin de rendir la protesta estipulada en el inciso a) del artículo 130 de la organización de este Congreso del Estado.

**Presidenta:** Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes, Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentara en este informe es fiel y veras, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad por la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme al ordenamiento legal aplicable como aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?

**M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes.** Sí, protesto.

**Presidenta:** Gracias, podemos tomar asiento.

Hecho lo anterior, se le cede el uso de la palabra al **Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes, Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, hasta por **20 minutos**, para que dé a conocer el informe correspondiente al motivo de su Comparecencia ante este Congreso. Adelante.

**M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes.** Muchas gracias, Diputada. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes saludo con muchísimo gusto y mucho afecto a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, Presidenta de esta distinguida comisión, también saludo con mucho cariño a las y los Diputados locales que representan a cada una de las regiones de Tamaulipas, Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente, Diputado Ismael García Cabeza de Vaca y a todos los otros Diputados que se encuentran presentes: Diputado Alberto Moctezuma Castillo, Diputado Francisco Hernández Niño, Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo y Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, muchísimas gracias nos honran con su presencia en esta tarde y bueno, este quiero enviar un saludo afectuoso también a todas las personas que nos siguen a traves de las diferentes plataformas y redes sociales, agradezco también a los de la comunicación del Estado, muchas gracias por su interés y cobertura. Su trabajo nos ayuda multiplicar la información para todas y todos los Tamaulipecos. También me gustaría agradecer a mi equipo de trabajo, los cuales contribuyen con su compromiso su alta capacidad de responsabilidad en la Secretaría del Trabajo. Es para mí un verdadero honor estar ante esta Comisión. Mi presencia en este lugar responde a comparecer en la glosa del Tercer Informe de nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, en lo que corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Este Gobierno de transformación y

humanismo incluye en su visión la sostenibilidad del trabajo digno y justo para cada persona y el compromiso con el pueblo de Tamaulipas se refleja en cada acción de Gobierno emprendida. Para ser eficaces las políticas y los programas deben responder a las necesidades y realidades de los tamaulipecos, por lo que es imperativo ampliar las oportunidades de empleo, facilitar el acceso al mercado laboral, ampliar las medidas de protección social para reducir las vulnerabilidades y proveer trabajo decente, invertir en la capacitación y educación, así como alentar el acceso al empleo en todo el espectro ocupacional. Así también, previsión social juega un papel clave. Nos corresponde a todos, como comunidad, como sector privado y como Gobierno, asegurarnos de que estas oportunidades laborales sean sinónimo de condiciones dignas, de respeto a los derechos de los trabajadores y de un entorno que promueva el desarrollo integral de las personas. Dentro de este proceso de transformación se han implementado diversas estrategias que abordan tanto las necesidades del empleo como los derechos laborales, siempre con un enfoque humanista y de inclusión. Al cierre del cuarto trimestre de 2024, la Población Económicamente Activa de Tamaulipas corresponde a 1,678,988 personas, de las cuales, el 97% está ocupada, lo que refleja un panorama positivo en términos de integración laboral. La tasa de ocupación es un indicador del éxito de las políticas implementadas, que fomentan la inclusión y el acceso al trabajo digno para todas y todos los tamaulipecos. De este 97% de población ocupada, el 54.3% corresponde a la tasa de formalidad laboral, colocando a Tamaulipas muy por encima de la media nacional (45.5%). La oferta y demanda de empleo en el estado se ha alineado con los compromisos más humanos y solidarios de la administración pública. Es por lo que, en colaboración con las oficinas del Servicio Nacional de Empleo se han promovido subprogramas como la Intermediación Laboral, Movilidad Laboral y Tamaulipas Emplea, beneficiando a 6,601 personas en todo el estado durante el periodo de marzo 2024 a febrero 2025. Este esfuerzo coordinado tiene como objetivo atender la demanda de trabajo, así como generar un impacto positivo en la calidad de vida de la población, brindando las herramientas necesarias para acceder a empleos de calidad, seguros y bien remunerados. Entre las principales acciones, destaca el subprograma de Intermediación Laboral, en el que participaron 1,527 empresas, ofertando un total de 23,185 vacantes, de las cuales se obtuvo una colocación formal del 12%. Lo anterior, a través de herramientas como la Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo y el Portal de Empleo, donde se logró una eficiente vinculación entre las empresas y buscadores de empleo. Este programa, además de haber favorecido a quienes buscan emplearse, también ha impulsado la economía de la región, contribuyendo al fortalecimiento del sector productivo. Asimismo, se complementaron estas acciones con talleres dirigidos a mejorar la empleabilidad de los ciudadanos, brindándoles asesorías y beneficiando a 1,814 personas, preparándolas para

insertarse de manera efectiva en el mercado laboral. La inclusión laboral de personas con discapacidad es un proceso clave para garantizar la equidad y la participación plena en el ámbito laboral, por eso el programa Abriendo Espacios atendió a 1,110 personas y colocó a 304 beneficiarios en centros de trabajo. Lo anterior, a través de la colaboración entre empresas y Gobierno para impulsar un mercado laboral más diverso, justo e inclusivo. La movilidad laboral es un fenómeno global que, bien gestionado, puede ser una herramienta poderosa para el crecimiento tanto de las personas como de las economías. En un mundo interconectado, donde la demanda de mano de obra especializada es creciente, asegurar que las y los trabajadores se desplacen de manera legal y segura hacia países con altos niveles de contratación se ha vuelto esencial. En este contexto, el Gobierno de Tamaulipas ha establecido alianzas estratégicas con países como Estados Unidos, Canadá y Alemania con el fin de promover la migración laboral legal, protegida y eficiente. Gracias a la implementación del subprograma de Movilidad Laboral, el Gobierno ha facilitado la colocación de 418 personas en empresas extranjeras que requerían trabajadores con habilidades específicas, alineando así la oferta laboral tamaulipeca con las necesidades y las exigencias internacionales. Dentro de estas estrategias, el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, entre los Gobiernos de México y Canadá, ha tenido una especial relevancia. Durante el mismo período, 319 personas fueron empleadas en actividades agrícolas estacionales como siembra, cosecha y también en el cuidado de ganado, asegurando que su trabajo se desarrollara en condiciones laborales dignas y con la plena protección legal de ambos países. Además, el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales México-Canadá, Estados Unidos y Alemania ha permitido que 99 tamaulipecos sean ubicados en sectores como la agricultura, la restauración, la mecánica, la limpieza empresarial y la producción de pescados y mariscos. Una mención especial que se merece el empleo de profesionales de la enfermería, quienes han encontrado oportunidades laborales en Alemania, un reflejo de la creciente demanda de personal tamaulipeco especializado a nivel internacional. En este caso, me gustaría compartirles brevemente en esta comparecencia el caso de éxito de Alejandra, originaria del Ejido la Colmena del Municipio de Aldama, quien inició un proceso de movilidad para una empresa Alemana, donde se le brindó estudios intensivos para aprender el idioma y después obtener una visa de trabajo, así como el apoyo correspondiente para llegar a su destino laboral como enfermera general en la estación de Geriátría, siendo de las pocas mexicanas en ese país. Ella destaca su alegría por compartir sus conocimientos y la adquisición de experiencia, que le han permitido destacar en otro país. Este tipo de acciones nos llenan de orgullo y motivación en el fortalecimiento del empleo. Con el objetivo de generar empleo formal y promover la inclusión laboral, el Gobierno del Estado, en colaboración con



el Gobierno Federal, implementó el Programa Tamaulipas Emplea, el cual ha sido crucial en la vinculación de la población desocupada a actividades productivas. Este programa benefició a 442 personas que pertenecían al índice de población económicamente activa desocupada del estado, facilitando su inserción al mercado laboral formal. Este programa integró diversas estrategias diseñadas para ampliar las oportunidades de empleo, como la Movilidad Laboral Interna, Tamaulipas Equipa y Tamaulipas Capacita. La Movilidad Laboral Interna permitió la vinculación de 326 trabajadores con empresas agrícolas en distintas partes del país, esta estrategia además de ofrecerles empleo, les dio garantías de traslado y condiciones laborales seguras. Por su parte, la estrategia Tamaulipas Equipa se centró en apoyar a las personas que a pesar de tener la disposición para integrarse a una actividad productiva no habían logrado acceder a una vacante. Durante este periodo se brindó apoyo a tres emprendimientos beneficiando a 16 personas y sus familias, mediante la entrega de equipo, maquinaria e insumo, este impulso mejora las condiciones de vida de los beneficiarios y fomenta la creación de empleos formales en la economía local. Adicionalmente, la estrategia Tamaulipas Capacita atendió a 100 personas buscadoras de empleo con el fin de fortalecer sus habilidades laborales o capacitarlas de acuerdo con las necesidades del sector productivo realizando 6 cursos dentro de centros de trabajo, donde los beneficiarios recibieron un estímulo económico como becarios incluyendo formación para el autoempleo. El fortalecimiento del capital humano en Tamaulipas ha sido una prioridad enfocada en el desarrollo integral de las personas trabajadoras, entendiendo que su bienestar individual impacta directamente en la productividad y el progreso de los entornos laborales. Bajo esta visión, el Gobierno del Estado ha impulsado acciones dirigidas al perfeccionamiento de habilidades técnicas, así como al crecimiento emocional, comunicativo y de sensibilización. Convencido de la importancia de mejorar y profesionalizar la fuerza laboral de la entidad la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Tamaulipas alcanzó un logro significativo el día 27 de agosto al obtener la constancia de acreditación como agente capacitador externo. Este reconocimiento registrado oficialmente ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, otorga la facultad para expedir constancias las cuales certifican la formación y adquisición de competencias laborales en cumplimiento con los estándares federales. Quiero informar que se beneficiaron a 5,330 personas trabajadoras mediante la realización de 136 capacitaciones. Cada curso contribuyó directamente a la mejora de los procesos internos de empresas, dependencias de gubernamentales y organizaciones civiles. Promoviendo un entorno laboral más eficiente, inclusivo y orientado a resultados. Así, el Gobierno de la transformación consolida su liderazgo en la profesionalización y desarrollo de la fuerza laboral. El pasado noviembre, Tamaulipas marcó un precedente en la



atención a los derechos humanos y la reinserción social, donde se formalizó la instalación del Comité Estatal de Fomento Laboral Penitenciario. Este órgano tiene como propósito coordinar y dar seguimiento a las acciones laborales dentro de los centros penitenciarios del Estado, impulsando un modelo integral que fortalece la reintegración de las personas privadas de su libertad. Con ello, agradezco a todas las dependencias e instituciones que contribuyeron a la integración de este comité, y de manera muy especial, quiero agradecer a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Congreso del Estado, la cual preside la Diputada Gabriela Regalado. En materia de inspección y previsión social ha sido una prioridad el bienestar integral de las y los tamaulipecos para esta administración, enfocándose en la mejora de las condiciones laborales. En este periodo se realizaron 2,691 visitas preventivas y correctivas a empresas, realizando 4,979 inspecciones enfocadas en preservar la integridad de las y los trabajadores y en verificar que las empresas cumplieran con los estándares legales. En coordinación con autoridades federales, también se logró una recuperación económica de 5,607,869 pesos, beneficiando directamente a 1,266 personas trabajadoras. Estos recursos se recuperaron mediante procesos de inspección relacionados con el pago de utilidades, en alineación con el eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo: "Empleo Digno y Justicia Social". Además, se realizaron 2,856 asesorías en temas de previsión social. La erradicación del trabajo infantil es un desafío global que requiere el compromiso de las organizaciones, sociedad civil y Gobierno. Este fenómeno, impulsado por la pobreza, la falta de oportunidades y la informalidad laboral, compromete el bienestar de la infancia y perpetúa ciclos de desigualdad. En este contexto, es fundamental implementar políticas integrales que garanticen el acceso a la educación, el fortalecimiento de las familias y la protección de los derechos de las niñas y niños. Por ello, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Tamaulipas ha realizado 53 visitas a planteles educativos, cámaras empresariales y centros de trabajo con el objetivo de concientizar sobre la erradicación del trabajo infantil, brindando 147 sesiones informativas a más de 5,726 personas. Orgullosamente les comparto en adelantado, que estamos por conformar la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida. La juventud representa el futuro de una sociedad, por ello, es esencial que los jóvenes tengan acceso a oportunidades que impulsen su crecimiento personal y profesional. En ese sentido, hemos implementado estrategias que atiendan sus necesidades y promuevan su inclusión en la toma de decisiones. Ejemplo de ello, es el Premio Juventud 2024, donde se entregaron incentivos económicos por 1,000,000 de pesos a 20 jóvenes con diferentes talentos. Además, se llevó a cabo el Foro de Consulta Pública Juvenil para el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 de nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, evento que reunió a



más de 900 jóvenes de todo Tamaulipas y donde se obtuvieron más de 25,000 propuestas para la formulación de diversas acciones y políticas públicas para la construcción de un entorno favorable y de desarrollo para la juventud tamaulipeca. Con honestidad, voluntad y trabajo, principios que rigen la administración que lidera nuestro Gobernador, nos propusimos mejorar la atención a cada una de las personas que acuden a nosotros con alguna problemática laboral. Desde el humanismo, hemos cambiado la forma de servir a las y los tamaulipecos. Por ello, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, hemos realizado 3,331 asesorías en materia laboral, orientados a los trabajadores de los 43 municipios. Reafirmando la confianza que tienen los tamaulipecos en la administración que lidera nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya. Además, brindamos 80 representaciones jurídicas gratuitas. Estas representaciones fueron fundamentales para fortalecer la defensa legal de los derechos laborales, lo que permitió recuperar un monto de 6,231,104 pesos en beneficio de los trabajadores en forma de prestaciones y finiquitos. Este Gobierno de Transformación refuerza su enfoque en la justicia laboral, ofreciendo soluciones rápidas y efectivas. El sistema de justicia laboral en Tamaulipas ha experimentado una transformación destacada en los últimos años. Por ello, les informo que, respecto al abatimiento del rezago de los expedientes pendientes en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, a partir de la implementación de la reforma laboral y al inicio de esta administración se tenía un total de 26,861 expedientes y actualmente se tiene un avance en su abatimiento del 56.4%. En el periodo anterior, se resolvieron 3,336 expedientes y es para mí un gusto comunicarles que para este tercer informe se resolvieron 5,335 asuntos, lo que equivale a un incremento del 59% respecto al informe anterior. Con la reforma a la Ley del Trabajo en el año 2019, promovida por el entonces Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se dio a la extinción del viejo modelo de justicia laboral, basado en la actuación de las juntas de conciliación y arbitraje, pasando al nuevo modelo de justicia laboral, que trajo consigo dos figuras: los Tribunales de Justicia Laboral, que formarían parte del Poder Judicial y los Centros de Conciliación Laboral, dependientes del Poder Ejecutivo. A partir de ello, se ha capacitado intensivamente a todo el personal de los Centros, lo anterior, para asegurar que los procesos sean eficientes y profesionales. Durante el periodo que se informa el Centro de Conciliación Laboral llevó a cabo el Segundo Diplomado en Mediación y Conciliación Laboral. Esta capacitación logró certificar al 100% del personal conciliador, auxiliares jurídicos y administrativos, fortaleciendo las competencias en mediación y conciliación, herramientas esenciales para la resolución de conflictos laborales en forma efectiva. Desde el humanismo, hemos cambiado la forma de servir a las y los tamaulipecos, por ello, nos hemos enfocado a ser un Gobierno más cercano, ofreciendo un trato digno y con más acceso a los



servicios. Con agrado les comparto que durante esta gestión se inauguraron tres nuevas oficinas regionales en los Municipios de Miguel Alemán, San Fernando y Tula. Estas nuevas sedes amplían la cobertura de los servicios, acercándolos a los municipios más distantes y garantizando la justicia laboral. Como resultado de estas acciones, Tamaulipas se posicionó como el segundo Estado con mayor número de oficinas de atención en materia laboral a nivel nacional. Este logro refleja el esfuerzo y compromiso de nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, con mejorar, ampliar y promover una cultura de justicia laboral accesible y efectiva, beneficiando tanto a trabajadores como a empleadores. Aunado a lo anterior, se han impulsado diversas estrategias que han logrado agilizar los procesos, impactando en un incremento en la demanda de conciliación laboral, que refleja una mayor confianza en los mecanismos establecidos, registrando 29,108 solicitudes, un incremento del 25% en comparación con el ciclo anterior. Esta cifra resalta el impacto positivo de las iniciativas del Gobierno, que han permitido una mayor agilidad en la resolución de conflictos laborales. El Centro de Conciliación Laboral de Tamaulipas atendió todas las solicitudes con una eficiencia destacable, resolviendo formalmente 22,198 convenios de conciliación, alcanzando el 85% de resolución de los casos, todo esto en menos de 20 días naturales, lo que ha posicionado a Tamaulipas como un referente a nivel nacional en rapidez y efectividad en materia laboral, colocándonos entre los 6 Estados con mejores resultados a nivel nacional. Además, los procesos de conciliación laboral generaron una histórica recaudación de más de 1,513 millones en indemnizaciones, beneficiando a más de 20 mil trabajadores y sus familias. Estos avances destacan el éxito del modelo implementado, así como el compromiso del Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya, para ofrecer una justicia laboral eficiente y equitativa para toda la población. Finalmente, quiero destacar un logro conjunto que refleja el compromiso real de esta Secretaría, a través de las áreas de Inspección y Previsión Social, Procuraduría de Defensa al Trabajo y el Centro de Conciliación Laboral. Gracias a su incansable labor, hemos logrado recuperar un total de 1,525,373,686 pesos, beneficiando a más de 21,266 personas trabajadoras y a sus familias, en conceptos tan importantes como, finiquitos, indemnización y pago de utilidades. Esta cifra no solo es un número, sino un testimonio de nuestro compromiso por devolverles lo que legítimamente les corresponde a los trabajadores tamaulipecos. Para que podamos dimensionar mejor el impacto de este esfuerzo, hagamos una comparación sencilla, esta cantidad es suficiente para cubrir los salarios de más de 15,200 trabajadores durante un año completo. Pero ¿qué significa esto en la vida real? Más allá de una cifra, se trata de personas, de familias, de trabajadores que hoy pueden ver sus esfuerzos reconocidos y recompensados justamente. Cada uno de estos salarios representa a un ser humano que puede darle un sustento a su familia, cubrir sus



necesidades básicas y soñar con un futuro mejor. Hoy, estas acciones representan esperanza, justicia y un paso hacia un Tamaulipas más próspero para todas y todos. El trabajo dignifica, genera desarrollo y bienestar para las familias, muchas gracias por su atención.

**Presidenta:** Gracias, Secretario. Prosiguiendo con la comparencia, se abre la **fase de intervenciones**, en la cual los representantes de los partidos políticos, podrán fijar su posicionamiento de hasta **7 minutos**. En tal virtud participa en primer término la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.** Con su venia, Presidenta y compañeros miembros de esta Comisión, muy buenas tardes a todos los que nos acompañan el día de hoy, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Gracias, Secretario de Trabajo y Previsión Social, por participar en este ejercicio democrático de rendición de cuentas en favor del pueblo de Tamaulipas. He prestado atención detenidamente a su informe en el marco de la glosa del Tercer Informe del Gobierno del Doctor Américo Villarreal Anaya, y me es grato escuchar los logros y retos que se han superado en este año de Gobierno, en el cual queda de manifiesto que, anteponiendo el bienestar social de los tamaulipecos, podemos seguir construyendo el segundo piso de la transformación. Reconocemos la importancia del empleo digno como pilar fundamental del bienestar social y el desarrollo integral de las personas. En esta Legislatura, seguimos con el compromiso de impulsar políticas públicas que garanticen la creación de empleos de calidad, seguros y bien remunerados en Tamaulipas, promoviendo un entorno laboral justo, pacífico e inclusivo, en línea con los principios de la Cuarta Transformación. Hemos estado atentos a las acciones que se han dado en el fortalecimiento y capacitación institucional en diversas áreas, incluyendo los servicios de conciliación en Tamaulipas. Vemos con agrado la importancia de optimizar los procesos administrativos que mejoren la eficiencia y eficacia de los servicios de conciliación. Esto incluye la implementación de nuevas tecnologías y metodologías que faciliten la resolución de conflictos. Sabemos que se ha promovido la capacitación constante de sus funcionarios y mediadores en el ámbito de la conciliación, asegurando que estén actualizados con las mejores prácticas y normativas vigentes. Seguiremos abogando por una mayor colaboración entre diferentes instituciones gubernamentales y organizaciones civiles para fortalecer la red de servicios de conciliación, lo que permitirá un enfoque más integral y efectivo. El seguir fomentando la participación de la ciudadanía en los procesos de conciliación es otro aspecto que el partido considera fundamental. Esto no solo aumenta la



transparencia, sino que también empodera a los ciudadanos en la resolución de sus conflictos. Lo invitamos a seguir manteniendo capacitado al personal que atiende a las demandas de los trabajadores, ya que esto permite que se mejore la resolución de conflictos laborales y garantice un servicio de calidad para los trabajadores y empleadores de la entidad. Otro de los temas que, como integrantes de esta Legislatura, nos interesa, es el de los resultados que reporta el Informe de Gobierno en materia de migración laboral. En el Partido Verde estamos convencidos de que la migración no es un asunto de prohibición, sino de regulación. No se resuelve con fuerza, sino entendiendo sus causas, y trabajando en ambos lados de la frontera. Por eso, apoyamos la función del Estado en generar el entramado legal e institucional que brinde las condiciones necesarias para una migración segura y ordenada, donde no solo se brinde apoyo a los tamaulipecos que salen a otros países a laborar, sino a los migrantes que llegan a Tamaulipas con la esperanza de obtener mejores condiciones laborales, ya que somos un Estado de puertas abiertas, que recibe con calidez y solidaridad a quienes ingresan a su territorio. Por último, seguiremos comprometidos a trabajar incansablemente para generar en Tamaulipas oportunidades de empleo dignas para todos. Creemos que, a través de la vinculación, la capacitación y el fomento del emprendimiento, podemos construir un futuro próspero y sostenible para nuestro Estado. Es cuanto.

**Presidenta:** Muchas gracias, Diputada. En segundo término participa el **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la voz, Diputado.

**Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.** Buenos días, con su permiso, Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes, Secretario del Trabajo del Estado de Tamaulipas. Sea usted bienvenido, al igual que su equipo de trabajo que lo acompaña a este Poder Legislativo. Bienvenidos todos. Empezaré dando nuestro posicionamiento como partido y, al final, me gustaría hacer un par de preguntas en las siguientes rondas con respecto al tema, pidiéndole de una manera muy respetuosa, si fuera tan amable de responderme. Desde Movimiento Ciudadano, creemos que el trabajo y la justicia laboral son pilares fundamentales para el bienestar de las y los tamaulipecos. La Secretaría del Trabajo debe ser más que una institución de regulación; debe ser un verdadero motor de oportunidades laborales, garantizando empleos bien remunerados y condiciones laborales justas para todos. En el marco del Tercer Informe de Gobierno, que hace unos días se presentó en este Recinto Legislativo, me permito fijar el presente posicionamiento por medio de mi representación de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano,



precisando los siguientes señalamientos. Sé que tiene pocos meses en su gestión, sin embargo, el servicio público compromete a dar el mejor de los esfuerzos en beneficio, en este caso, de la clase trabajadora. Aquí es donde reconozco su trabajo en el avance en temas como la conciliación laboral, la inclusión social y el fortalecimiento de derechos laborales, que son esenciales para el progreso de nuestra entidad. También reconozco que tenemos muchas áreas de oportunidad para sanear y fortalecer. El eje de desarrollo económico de Tamaulipas no puede enmarcarse sin la calidad de empleo y la protección social de nuestros trabajadores. Este Congreso asume la importancia de las políticas públicas implementadas en aras de obtener empleos dignos, con acceso a derechos fundamentales, contribuyendo no solo al crecimiento económico, sino también al bienestar de las familias tamaulipecas. La creación de empleos formales y de calidad, ha sido uno de los pilares fundamentales de la agenda de nuestro movimiento. El informe que rindió destaca que el trabajo es, sin duda, un motor clave en nuestra economía y una herramienta esencial para mejorar la calidad de vida. Estamos de acuerdo; sin empleos estables y bien remunerados, no es posible hablar de progreso real ni de un futuro prometedor para Tamaulipas. Como resultado del análisis de la información otorgada por la Secretaría del Trabajo, puntualizo que las acciones realizadas se encuentran dentro de los lineamientos establecidos al inicio de esta administración estatal. Sin embargo, debemos recalcar que hay mucho trabajo por realizar, en específico, en las zonas donde mayormente se aglutinan las fuentes de empleo del Estado, y en ese punto realizaré una pregunta más adelante. Por último, Señor Secretario, tenga la certeza de que en esta 66 Legislatura tiene un aliado para seguir trabajando en favor de las y los tamaulipecos. Sé que nos encontraremos en el camino correcto para tener un mejor Estado. Es cuanto.

**Presidenta:** Muchas gracias, Diputado. Le damos la bienvenida a esta Comisión a la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, bienvenida, Diputada. En tercer término, participa el **Diputado Ismael García Cabeza de Vaca**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Tiene el uso de la voz, Diputado.

**Diputado Ismael García Cabeza de Vaca.** Gracias, Presidenta, sea bienvenido, Secretario. Quisiera dar un posicionamiento en forma personal. ¿Sí se escucha? Perfecto, muy bien. A la mitad del camino de esta administración de MORENA en Tamaulipas, lo que debería de ser el mejor año en cifras y datos del trabajo realizado en nuestro Estado, muy por el contrario, las cifras solo demuestran un decremento en los empleos formales para nuestros tamaulipecos. De acuerdo a las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cada día hay menos trabajadores afiliados. En 2023, el registro de puestos de trabajo ante el instituto



se reportó que Tamaulipas fue la quinta entidad con el peor desempeño y que no logró el 75% de su meta de generación de empleos. Hoy, nuestro Estado, a febrero de 2025, continúa en números negativos, con un -0.3% de trabajadores afiliados que tienen un empleo formal y que les permite contar con seguridad social. A nivel nacional, 19 Estados de la República presentan números positivos en este último año, pero, como es de esperarse, Tamaulipas está fuera de todo crecimiento. Tamaulipas se encuentra en los deshonrosos peores lugares con números negativos dentro de los Estados que registran empleos formales, y aquí, pues, es importante que recordemos cómo estaba la administración anterior. Yo creo que es sano comparar, y al tercer trimestre de 2021, de acuerdo a los estudios más recientes de ese entonces del mismo Instituto Mexicano del Seguro Social, indicaba que Tamaulipas registró en febrero de ese año, el récord histórico en la generación de empleos con 696 mil fuentes formales de trabajo, lo que lo colocaba en los diez Estados del país con mayor número de empleos generados. Hoy, el 30% de la población en Tamaulipas está en pobreza laboral. Este Gobierno ha echado por la borda todo lo logrado en beneficio de los tamaulipecos. Es cuanto, Presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias, Diputado.

**Diputada Gabriela Regalado Fuentes.** Finalmente, haré uso de la voz para dar el posicionamiento del Grupo Parlamentario de MORENA. En primera instancia, quiero dar la bienvenida al Secretario Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes por su disposición de participar en este ejercicio de rendición de cuentas, ya que es importante reconocer el trabajo de un Gobierno comprometido con la sociedad tamaulipeca, justo y humanitario, un Gobierno que ha sabido aplicar la justicia laboral por el bien de todas y todos los trabajadores, tanto en el ámbito público como en el privado. En este tiempo hemos visto las acciones de la Secretaría del Trabajo que ha realizado una justicia laboral. Agradecemos su presencia el día de hoy aquí en este recinto para informar el estado que guarda la Secretaría a su digno cargo en el marco del tercer informe de Gobierno de nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya. Su presencia responde a un deber constitucional, toda vez que la rendición de cuentas es clave para dar a conocer al pueblo de Tamaulipas sobre las diversas acciones y políticas realizadas en esta materia laboral, para recaudar, procurar y seguir construyendo para elevar la calidad de vida de las y los tamaulipecos mediante políticas públicas que ayuden a mejorar su bienestar. Hemos visto con profundo grado su disponibilidad para estar aquí en este recinto legislativo para brindarnos y darnos a conocer el panorama amplio de las acciones que se han realizado desde el primer día a cargo de la Secretaría, con el fin de garantizar un empleo digno y remunerado de manera justa. No pasa



desapercibido el compromiso mostrado ante las diversas problemáticas a las que se ha enfrentado en el Estado, con la única finalidad de fortalecer la intermediación laboral, promover el mejoramiento de las competencias laborales, así como facilitar la migración ordenada de aquellos tamaulipecos que emprenden la búsqueda del empleo fuera de sus lugares de origen. Estamos conscientes de los retos que existen día a día para llevar a cabo las mejores oportunidades de trabajo. Los tamaulipecos debemos hacer las cosas bien y, por supuesto, salir adelante con el soporte en todo momento del Gobierno federal, aunado a las múltiples gestiones de acciones que han tenido que realizar como la intermediación laboral, las ferias del empleo, dar a conocer la bolsa de trabajo, la implementación de diversos programas y diversas acciones políticas y programas del Gobierno estatal para la gestión y funcionamiento de todas las áreas adscritas a la Secretaría, con la finalidad de cumplir con el objetivo en materia de trabajo, conciliación, empleo y previsión social, así como las enmiendas que nuestro Gobernador Constitucional le encomiende. La aplicación de talleres para buscadores de empleo y las asesorías en materia de resolución de conflictos, sin lugar a duda, son parte de la visión y misión de esta Secretaría, lo cual ha proporcionado que se lleve a cabo de manera eficiente en su actuar. Por ello, señor Secretario, sabemos reconocer su trabajo. La intermediación laboral se ha visto fuerte como nunca antes, gracias al apoyo y a todas las acciones que han implementado para poder vincular a las y los tamaulipecos a una fuente de empleo digno; ahí es donde radica el bienestar de la población tamaulipeca. Sin embargo, estamos conscientes de que siempre es posible mejorar la atención y las necesidades colectivas, por lo que esta Legislatura 66 y este Congreso le brindan su apoyo y que cuenta con las y los diputados cuando se trate de edificar y mejorar el bienestar laboral de las y los tamaulipecos. Lo exhortamos a seguir trabajando arduamente y no bajar la guardia para poder seguir fortaleciendo las políticas públicas conducentes y seguir respondiendo y apoyando a los requerimientos que como sociedad nos apremian. Por ello, a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, le reiteramos nuestro apoyo con la seguridad de que seguiremos impulsando toda reforma que permita seguir trascendiendo a horizontes que favorezcan el bienestar laboral de nuestro Estado. Es cuanto.

**Presidenta:** Expuesto lo anterior, se abre la **primera fase de preguntas** recordándoles a los Diputados y Diputadas que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos. En primer término participa la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.** Secretario, mencionó la apertura de tres nuevas oficinas de conciliación en el Estado y la capacitación del 100% del

personal. ¿Estas oficinas ya incluyen personal de nuevo ingreso? En caso afirmativo, ¿ya están capacitados? Vi que fueron en Miguel Alemán, San Fernando y Tula.

**M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes.** Así es Diputada, como bien refieres. Se informa que la apertura de estas tres nuevas oficinas del centro de conciliación... Discúlpeme, discúlpeme, me adelanté, me emocioné, Diputada, una disculpa.

**Presidenta:** Ahorita le damos la oportunidad.

**Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.** Tengo otra más, referente a la erradicación del trabajo infantil: ¿Cuántos casos de menores laborando se han detectado? Y la última, hablo de la participación empresarial en las ferias del trabajo y de las más de 23 mil vacantes ofertadas. Ante esto, ¿cómo participa la Secretaría a su cargo para alinear las habilidades de la fuerza laboral con las demandas del mercado? Esas son mis tres participaciones.

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente.** Adelante, Diputada.

**Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente.** Muchas gracias, Presidenta. Bienvenido, Señor Secretario. Como bien se dijo aquí, tiene usted pocos meses en ese puesto, pero tiene ya vario tiempo en la administración pública, hasta donde se estuvo trabajando en el Ayuntamiento de Ciudad Victoria y después en la Administración Pública estatal. Sé que, aun cuando tiene poco tiempo, podríamos hacer algunas precisiones o, a lo mejor, usted podría aclararme algunas dudas. Usted habla de que tenemos un promedio de ocupación del 97%, de los cuales el 54.3% son formales y el resto están en informalidad. ¿Qué tipo de acción están realizando para llevar a cabo esa medición de la informalidad y qué tipo de acciones pretende implementar hacia el futuro? Esa sería la primera. Estuvo usted aquí como parte del trabajo que hizo la Comisión a la que yo formo parte, del Trabajo, mostrándonos el trabajo que en los penales se está haciendo. Yo fui Secretaría de Gobierno y, desde entonces, existía ese trabajo. Lo felicito porque el que hayan venido para acá nos da una visión distinta de lo que se debe hacer. Aun así, creo que pueden hacer mucho más con eso, en trabajo en línea, en presentarle a la comunidad lo que están haciendo los trabajadores, porque, a fin de cuentas, no solamente estamos capacitando, sino rehabilitando y permitiendo a los presos que se incorporen una vez cumplida su sentencia. La otra es felicitarlo porque sé que ha hecho un especial énfasis en la inclusión laboral de personas con discapacidad. Sobre eso ha ido su trabajo, y mi propuesta concreta sería que,



en su momento, se ligue con una iniciativa que espero mis compañeros me apoyen, en donde se incluyan también los trabajos de los adultos mayores. Porque, aun cuando tenemos una mayor proyección de vida útil, nos son negados nuestros derechos, y yo, como la viejita de este salón, me doy por aludida. Entonces, lo que quiero es que se impulse, o por lo menos que se permita, que se haga más adelante o más avanzado el mínimo de edad o se utilicen en otras actividades, precisamente para evitar o para utilizar esa experiencia y para evitar, entre otras cosas, la depresión de los adultos mayores. Esas serían mis intervenciones.

**Presidenta:** Muchas gracias Diputada tiene el uso de la voz el **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**.

**Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.** Más que referirme al informe que acaba de presentar el Secretario, quisiera hacer referencia a lo que acaba de suceder en Reynosa el jueves 27 de marzo. Como ya saben, sufrimos una tormenta, poco antes visto, y por la situación tan difícil, compleja y apremiante de las miles de familias que se han quedado con daños graves en sus casas, en sus centros de trabajo y, en general, en su entorno, quiero preguntarle a usted: ¿El Gobierno del Estado, a través de su Secretaría, tiene pensado llevar a cabo de manera urgente programas de empleo temporales que vengan a ayudar a la ciudadanía en las colonias afectadas? Y si es así, ¿cómo espera la ciudadanía del Gobierno del Estado? ¿Cuáles serían esos programas? ¿En cuánto tiempo los tendríamos? Los Reynosenses, en general, no esperamos dádivas o soluciones que vengan a cumplir con una fotografía. Sabemos trabajar, somos y hemos sido el motor laboral del Estado; sin embargo, hoy necesitamos de este Gobierno llamado humanista. Es cuanto.

**Presidenta:** Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el **Diputado Ismael García Cabeza de Vaca**, ¿no? Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz el **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**.

**Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.** Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido, Maestro Iloldi, a todos los compañeros Diputados y Diputadas, y a la gente que nos ve a través de los medios de comunicación. Al equipo de la Secretaría, bienvenidos a este Poder Legislativo. Secretario, tengo varias preguntas para usted. En primera instancia, hace un momento habló sobre los avances que se tienen en el abatimiento del rezago de los expedientes en las Juntas de Conciliación y Arbitraje. ¿Tiene alguna fecha prevista para el cierre definitivo de las juntas? Otra pregunta sería, en relación con el cierre de las Juntas

de Conciliación y Arbitraje, ¿qué acciones está implementando la Secretaría para garantizar una transición ordenada y eficiente? También quisiéramos saber, Secretario, como lo mencionó, con la apertura de 3 nuevas oficinas, Tamaulipas se ha convertido en el segundo Estado con más oficinas de Conciliación Laboral en el país. ¿Cuál es el siguiente paso en este proceso? ¿Existen planes para la apertura de más oficinas en otras regiones del Estado? Otra pregunta sería, en referencia a la erradicación del trabajo infantil, ¿qué procedimiento sigue la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en cuanto se detecta un menor de edad trabajando? Otra pregunta para su análisis es: ¿qué estrategia se utilizó para el fomento de la seguridad laboral en nuestro Estado de Tamaulipas? Y también, Secretario, por favor, comentarle que la Ley Federal del Trabajo dice que los conciliadores del Estado deben ser elegidos a través de un concurso público y abierto, pero tenemos conocimiento de que actualmente quienes realizan esa labor han sido designados directamente. Quiero saber ¿por qué, Diputado? ¿Por qué, Secretario? Y por último, desde su llegada a la Secretaría, ¿existe algún proceso de investigación en curso contra algún exfuncionario de esta Secretaría? Es cuanto, en cuanto a mis preguntas.

**Presidenta:** Gracias, Diputada. Procederemos a escuchar las respuestas del Secretario, por lo que hago de su conocimiento que tiene hasta **15 minutos** para dar **contestación a los cuestionamientos** antes formulados. Adelante, Secretario.

**M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes.** Muchas gracias. Gracias compañeros Diputados por las preguntas, por los planteamientos, por el interés en el tema laboral en Tamaulipas. Referente a los Centros de Conciliación, que yo creo que es el área fundamental de esta Secretaría, es ese cambio de visión surgido a partir de la Reforma Laboral del año 2019. En este respecto a los planteamientos que hizo la Diputada Ana Laura, y ahí voy a juntarlos un poquito con las preguntas que formuló el compañero Diputado Marco, en ese sentido sí se abrieron los 3 nuevos centros de atención del Centro de Conciliación Laboral en Tamaulipas. Se mencionó con anterioridad en la presentación que el 100% de nuestros conciliadores están certificados. Esto quiere decir que en las oficinas que estaban previamente establecidas, las 7 oficinas de los Centros de Conciliación, estas 3 nuevas, los conciliadores están en proceso de certificación, están tomando ya el curso, el diplomado, y además de eso profundizar en que no solamente los conciliadores están preparados en temas de mediación y conciliación, y están certificados, sino que también el personal administrativo. Esto para fomentar una cultura total de respeto y apego por los derechos laborales. Desde que se entra a un centro de conciliación, hay personal capacitado para atender a los

trabajadores. También es muy importante recalcar que, la misión del Centro de Conciliación era dejar de lado el tema de los intermediarios, en este caso abogados. Este no se necesita, eso también vale la pena recalcarlo y aclararlo a la ciudadanía. Cuando ustedes entran al Centro de Conciliación, se les brinda todo el apoyo, toda la asistencia, toda la información relacionada con su proceso de despido o su proceso de conflicto laboral, al cual acuden para solucionar. Entonces, que sepan que no hay ningún intermediario en el proceso, es completamente gratuito, es completamente apegado a la ley. Entonces, bueno, eso referente al funcionamiento de los Centros de Conciliación, a su presencia en estos nuevos municipios, donde tratamos de acercar cada vez más la justicia laboral. También el planteamiento que se hizo sobre si se planean abrir más centros de conciliación, la idea es que este mismo año posicionarnos como el principal estado con mayor presencia de oficinas de conciliación. Entonces sí, la idea es aperturar al menos 2 nuevas sedes, esto para acercar a los tamaulipecos la justicia laboral. Pasando al tema de la inclusión laboral, que bien refirió nuestra Diputada del PRI, Mercedes del Carmen Guillén Vicente, sí, el tema de la inclusión, yo creo que forma parte de la visión general de humanismo tamaulipeco, del humanismo mexicano. Se están llevando a cabo, como lo comentamos en el informe, programas específicos para integrar a personas de segmentos vulnerables, como lo son las personas con discapacidad, y ahora que usted lo menciona y lo refiere bien, la preocupación por integrar a nuestros adultos mayores cada vez más al mercado laboral, de mantenerlos activos, mantenerlos vigentes, mantenerlos ocupados, mantenerlos con una vocación, definitivamente es un tema que hay que trabajar de la mano, tanto Congreso como Poder Ejecutivo, legislar y llevar a cabo programas cada vez más específicos que busquen acercar las oportunidades laborales a nuestra población de adultos mayores. Que cada vez sabemos que incrementa la expectativa de vida, por lo tanto, el número de personas de adultos mayores, entonces debíamos ir adaptando nuestra oferta de programas hacia las personas de mayor edad, entonces me llevo esa inquietud. El abatimiento de la informalidad en el caso que usted requiere y los cálculos que presenta la Secretaría de Trabajo, derivado del cruce que también refirió el Diputado de Acción Nacional de los trabajos formales vs los informales, pues es un cruce que se hace con el IMSS y con otras instituciones. Bueno, no estamos satisfechos del todo con lo que se ha hecho, pero sí cabe señalar que estamos muy por encima de la media nacional, como referí en el informe. Tenemos un 54.3, la media nacional debe rondar del 45%, por lo tanto, estamos en indicadores buenos, positivos. También la referencia al comparativo que, como bien menciona el Diputado de Acción Nacional, vale la pena comparar, es parte fundamental de la administración pública compararse con sí misma en otros puntos de la historia. Entonces nos llevamos también esa

inquietud referente a la comparación. Creo que la que estaba haciendo particularmente usted, se refería del 2021, ¿verdad? Contra el 2023. Digo, nada más para aclarar que ahorita estamos informando el proceso 2024-2025, donde la tasa de formalidad ronda los niveles planteados en el 2021. Y bueno, en ese sentido, pues saber que estamos trabajando, obviamente mediante las unidades de inspección en el Estado, para buscar el abatimiento de la informalidad, de ver que se dé cumplimiento y vigilancia a todas las cuestiones normativas por parte de las condiciones generales de trabajo. Y el otro planteamiento, posicionamiento también implícito dentro sobre si vamos a generar programas contingentes para esta problemática que se suscitó en Reynosa, esta contingencia ambiental, que como bien sabemos generó importantes daños en las familias, en el patrimonio de las familias reynosenses. En ese sentido, aprovechar la glosa de esta comparecencia para llevar nuestra preocupación y para externarlo de que se están haciendo las evaluaciones correspondientes para acercar, como bien refirió el tema de trabajos temporales. Como también bien se dijo, el pueblo reynosense es un pueblo trabajador, es un pueblo echado para adelante, es un pueblo que tiene ganas de siempre sobresalir y yo creo que se ha destacado por eso en el Estado de Tamaulipas. Entonces, claro que sí, vamos a acercar el planteamiento de los trabajos temporales para buscar abatir un poco este tema de los daños ocasionados por este fenómeno natural. Pasando, es que me hizo muchos planteamientos el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, pero referente al cierre de las juntas y como se va dando esta transición del modelo laboral antiguo al nuevo modelo de justicia laboral. Bueno, que se sepa que se está buscando aún conciliar algunos asuntos y expedientes que se encuentran dentro de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, para buscar que su proceso sea más rápido, para que sea más dinámico y poder concluir con más expedientes. Y bueno, en ese sentido, trabajamos de manera paralela con la visión, desde lo presupuestal hasta lo programático, de que los recursos que se van extinguiendo o dejando de necesitar dentro de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, puedan pasar al Centro de Conciliación para así fortalecer el nuevo modelo de justicia laboral. Entonces, eso es también parte del trabajo que se está haciendo en la Secretaría, esa reestructuración orgánica y presupuestal, para ir generando mayor estímulo y mayor apoyo a los Centros de Conciliación, que como bien saben es la vía de solución de conflictos laborales que aporta el Ejecutivo del Estado. Muchas gracias.

**Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.** Me faltó una pregunta. La de los menores, la de los menores es referente a la erradicación del trabajo infantil. ¿Cuántos casos de menores? Y la otra, que venía en la de Marco Antonio Gallegos Gálvan, ¿Qué se hace cuándo encuentran a un menor en un trabajo?



**M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes.** De momento no hay de manera oficial, no hay de manera oficial casos de trabajo infantil. Hay que también señalar que, debido a la naturaleza de nuestro Estado, que tenemos una franja fronteriza importante, lo cual nos hace muy susceptibles al fenómeno de la migración, genera obviamente la presencia de personas provenientes de otros países, cuya situación migratoria es irregular. Entonces, eso es lo que generalmente y frecuentemente ha pasado, que en los puntos fronterizos, en los municipios fronterizos, se da la mayor detección de menores que pudieran estar practicando estas cuestiones laborales fuera de ley. Si bien se ha comentado a nivel general, no hay denuncias particulares de tal caso, pero sí se está dando la observación y por eso mencionamos que, en breve, estaremos integrando la Comisión Intersecretarial de Protección para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en edad laboral, menores de edad o en edad con posibilidad laboral. Entonces, la integración de este Comité definitivamente va a servir muchísimo, porque permite y faculta que se generen subcomités a nivel municipal, que son los principales aliados para la observación de este tipo de prácticas y de situaciones que nos van a dar pie a dar la atención puntual. Esa ha sido una de las problemáticas, obviamente la capacidad en la presencia de inspección. Contamos con 18 inspectores en el Estado y, bueno, están enfocados en atender las principales cuestiones laborales y necesitamos fortalecer, obviamente, reforzar estos comités para que haya observadores permanentes, tanto de las autoridades municipales como de las autoridades estatales, para estar vigilando que no se dé este caso. Pero respondiendo muy concretamente a la pregunta, no hay como tal, no ha habido denuncias formales sobre el tema. Esto no quiere decir que no suceda, por eso mencioné e hice toda la contextualización previa, pero vamos a seguir trabajando en ese tema.

**Presidenta:** Gracias, Secretario.

**Presidenta:** Una vez concluida la fase de preguntas y respuestas, esta Presidencia consulta si algún Diputado o Diputada que intervino, desea hacer el uso de la voz, recordándole que tiene **2 minutos** para realizar **consideraciones sobre los comentarios o planteamientos recibidos.**

¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz?

**Presidenta:** Ahora bien, pasaremos a desahogar la **segunda fase de preguntas**, recordándoles a las y los Diputados que tienen hasta **3 minutos** para formular su cuestionamiento.

**Presidenta:** En tal virtud. Tiene el uso de la voz, la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, del Grupo Parlamentario de MORENA.

**Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Secretario, muchas gracias por estar aquí hoy con nosotros. Tengo tres preguntas para usted. La primera de ellas es: ¿Secretario, recientemente cerró la maquiladora Avant de Matamoros. Qué nos puede decir al respecto ante el constante cierre de maquiladoras en Tamaulipas? La siguiente: ¿Secretario, considerando la posición geográfica, estratégica de Tamaulipas como un Estado fronterizo con Estados Unidos, cómo impactarían los aranceles que amenaza imponer Trump, a la paz laboral del estado? Y la siguiente: ¿Secretario, en el ámbito de la competencia laboral, qué acciones está llevando a cabo la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para mejorar el nivel de vida de los trabajadores en Tamaulipas? Gracias.

**Presidenta:** Toda vez que, ha concluido la segunda ronda de preguntas se le cede el uso de la palabra al **Mtro. Luis Gerardo Illoldi reyes**, para que dé respuesta a los cuestionamientos. Recordándole que dispone de hasta **15 minutos**.

**M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes.** Si, muchas gracias, Diputada, por la inquietud y los planteamientos realizados aquí en esta comparecencia. El primer tema que menciona y refiere sobre el cierre de la maquiladora Avant en Matamoros, tenemos conocimiento de que se llevó a cabo. Cabe mencionar que se encontraba ya solamente operando con un total de 50 trabajadores. Ya había sufrido una migración casi total hacia el Estado de Nuevo León. Esto quiere decir que ya, para los últimos dos años, el 95% de su operación se llevaba a cabo en Nuevo León. Entonces, realmente no impacta como tal en una pérdida de empleos abundante o significativa. y a parte se está dando vigilancia y se está llevando a cabo el proceso para que sean pagadas y finiquitadas todas las obligaciones con los trabajadores. Como bien referí, son 50 empleos que no se minimizan, pero sí se recolocan, ya que la industria manufacturera en Tamaulipas es el principal generador de empleos, con cerca de 239,000 empleos formales en las cifras actuales entonces , tenemos conocimiento de q hay otras maquiladoras que van a ampliar sus capacidades productivas, como son Burpab, Quemet, que ya han referido la intención de incrementar su capacidad operativa en la planta. Entonces, estamos seguros de que esos trabajadores serán reinstalados de manera pronta en la industria maquiladora. Y si me recuerdas los otros planteamientos, por favor.

**Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.** Sí. Considerando la posición geográfica y estratégica de Tamaulipas como un Estado fronterizo con Estados Unidos, ¿cómo impactarían los aranceles que amenaza con imponer el presidente Trump a la paz laboral del estado?

**M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes.** Bueno, sí, definitivamente somos un estado que, por nuestra configuración geográfica, nos convertimos en el principal cruce de mercancías terrestres a Estados Unidos y sabemos de la importancia de esta relación económica binacional que existe. Sabemos del comportamiento político, del cambio que se ha generado y de la situación que estamos a horas de saber la implementación de estos aranceles para formalizar esta cuestión. De manera, yo creo, que directa va a impactar la cadena de suministros de la industria automotriz, va a encarecer un 25% los insumos que aquí se generan en México. Entonces, bueno, el impacto, yo creo que en materia laboral, sería un impacto diferido; económicamente no se vería reflejado de manera instantánea, no así el impacto económico, el cual, como ya mencioné, sería un 25% de incremento en estas partes automotrices que se generan en México. Entonces, habrá que estar a la expectativa, habrá que estar vigilantes, habrá que hacer ajustes, obviamente, en nuestros procesos económicos y, bueno, por ende, vigilar cómo se lleva a cabo esto en el comportamiento del fenómeno laboral en Tamaulipas. Gracias.

**Presidenta:** Gracias, Secretario. Se consulta si algún Diputado o Diputada que haya intervenido en esta segunda ronda de preguntas, desea realizar **consideraciones sobre los comentarios o planteamientos recibidos**, precisando que si es su deseo participar tendrá hasta 2 minutos.

¿**Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, desea?

**Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.** Sí, la tercera pregunta, que era en el ámbito de la competencia laboral, ¿Qué acciones está llevando a cabo la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para mejorar el nivel de vida de los trabajadores en Tamaulipas?

**M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes.** Sí, este, bueno, en el tema de las competencias que estimula la Secretaría del Trabajo, a través de sus diferentes programas, como lo son capacitación, inspección, vigilancia, movilidad laboral, yo creo que siguen siendo esos los ejes principales para fortalecer la competitividad de los trabajadores tamaulipecos: el que se siga generando espacios para capacitarse en distintos ámbitos, que eso ha sido también, yo creo, un éxito de la Secretaría del Trabajo, el agregar valor a la capacidad laboral de las personas, no

solo en capacitaciones específicas de distintas áreas, sino de formación humana, de manejo, de inteligencia emocional, de relaciones interpersonales, de coaching, inclusive. Entonces, yo creo que es esta serie de servicios y de multivariantes que se atienden a los trabajadores tamaulipecos. Muchas gracias.

**Presidenta:** Gracias, Secretario. Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al **Maestro Luis Gerardo Illoldi Reyes**, para que, si así lo desea, realice una **reflexión global con relación a su comparecencia**, disponiendo de hasta **5 minutos**. Para tal efecto, tiene usted el uso de la palabra.

**M.D.E. Luis Gerardo Illoldi Reyes.** Muchas gracias. Bueno, pues aprovechar este espacio. Agradecerles particularmente a cada uno de los Diputados que aquí se encuentran; su presencia, como tal, ya lleva implícito un mensaje de que les importa su Estado, de que les importa, obviamente, este tema en específico que es el que involucra el quehacer de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Entonces, bueno, siendo muy reiterativo, agradecerles eso, su interés en el tema, su presencia y, bueno, aprovecho para enviar un agradecimiento también a las personas que están viendo esta comparecencia, que también, como refería anteriormente, hacia los diputados, implica que les importa su estado, que les importan los temas de interés común, como lo es el trabajo y previsión social en Tamaulipas, y agradecer a los medios de comunicación que hacen posible el llevar esta información a cada uno de los hogares tamaulipecos, y externarles finalmente un cordial y afectuoso saludo de parte de nuestro Gobernador, el Doctor Américo Villarreal Anaya. Muchísimas gracias.

**Presidenta:** Gracias, Secretario. Para concluir, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por su destacada Comparecencia ante esta Legislatura 66, así como las respuestas claras y completas que ha proporcionado en relación con los temas tratados. Su participación ha sido de suma importancia para fortalecer los principios de transparencia y rendición de cuentas que esta soberanía promueve y nos ha permitido obtener una visión más clara de los avances y retos en materia laboral. Reiteramos nuestro firme compromiso de seguir colaborando de manera estrecha y coordinada con la Secretaría, con el objetivo de seguir impulsando políticas que favorezcan el desarrollo laboral y el bienestar integral de los trabajadores de nuestro Estado. Estamos convencidos de que, trabajando juntos, podemos construir un entorno laboral más justo, inclusivo y próspero para todos y todas. Agradecemos su disposición y apoyo en este importante proceso y esperamos continuar con el mismo espíritu de colaboración en el futuro. A manera personal,



quiero agradecerle al Secretario y a la Secretaría del Trabajo por el reconocimiento que dio en el mes de marzo, en el marco del reconocimiento a la mujer. La Secretaría del Trabajo, en la página, tuvo a bien compartir a todas las Diputadas, sin excepción de partidos, en esta página, para que ahí se busquen. Todas salieron muy guapas y muy bellas. Muchas gracias, Secretario, por la inclusión y el reconocimiento al trabajo de las mujeres. Y quiero nada más reiterar y especificar aquí un punto que comentó el Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, con respecto al trabajo que realizó la gestión pasada. Pues déjeme decirle, Diputado, que el Centro de Conciliación Laboral de Nuevo Laredo, a partir de mayo del año 2022, dejó de pagar la renta y se fueron a la plaza al mes de octubre que entró nuestro Gobernador para darles unas oficinas dignas y que ellos pudieran trabajar. Entonces, hay que informarnos bien. Ojalá hubiera presentado un exhorto correspondiente como Diputado Federal.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados, agotado el objetivo de la presente comparecencia, me permito dar por **concluida** la misma, siendo las **trece horas con cuarenta y un minutos** del día **1 de abril de 2025**.